



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

CENTRO DE POSTGRADO Y  
FORMACIÓN CONTINUA

MÁSTER DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Promover la motivación en el aula a través del  
formato *Slam*. Textos argumentativos, literatura y  
escritura creativa

Promote motivation in the classroom through the  
*Slam* format. Argumentative texts, literature and  
creative writing

---

ESTUDIANTE                      Martín Sebaquevas Estefanía

---

ESPECIALIDAD                      Lengua y Literatura

---

TUTOR   Prof. D. José Manuel De Amo Sánchez-Fortún

COTUTORA   Prof. Dña. Juana Celia Domínguez Oller

Convocatoria de: mayo de 2022

## **AGRADECIMIENTOS**

Quisiera dar las gracias a mi tutor José Manuel De Amo Sánchez-Fortún y a mi cotutora Juana Celia Domínguez Oller, por su paciencia, constancia, cercanía, correcciones y objeciones en todo momento. Pues, he disfrutado y aprendido inmensamente durante mi trabajo en la realización de mi TFM. Asimismo, a cada uno de los profesores de la Universidad de Almería por sus conocimientos aportados, trato y amabilidad. Finalmente, a mi tutora de prácticas María del Mar Ortiz por su disposición constante, consejos y sugerencias haciendo posible que mi periodo en el centro haya sido ameno, sugestivo y fructífero.

## ÍNDICE

1.Introducción .....	6-7
2. Marco teórico.....	7-15
3. Marco aplicado.....	15
3.1. Contextualización y ámbito de la intervención.....	15
3.2. Propuesta curricular: Modelo Séneca.....	15-16
3.2.1. Justificación UDI.....	16
3.2.2. Producto final que se conseguirá.....	16-17
3.2.3. Título de la propuesta didáctica, curso y materia.....	17
3.3. Concreción curricular.....	17
3.3.1. Competencias clave.....	17-19
3.3.2. Objetivos de etapa.....	19-20
3.3.3. Objetivos de área.....	20-21
3.3.4. Bloques de contenidos, criterios de evaluación, competencias y objetivos didácticos.....	21-25
3.4. Metodología del aprendizaje.....	25-26
3.5. Transposición curricular.....	26-37
4. Actividades complementarias.....	37-38
5. Atención a la diversidad.....	38-39
6. Elementos transversales.....	39-40
7. Evaluación.....	40-41
8.Conclusiones.....	42-43
Referencias bibliográficas	

## RESUMEN

El presente trabajo tiene como referencia el Real Decreto 1105/2014 recogido en el BOE 2015 y el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de 2021. En él, se focaliza un interés en la necesidad de un acercamiento de la literatura y textos argumentativos fomentando la motivación a través de metodologías activas y atractivas. Así pues, se utilizará como herramienta el formato *Slam*, ya que podemos decir que nos hallamos ante una categoría poética contemporánea e innovadora.

Por ende, se ha proyectado un marco teórico-conceptual partiendo de una búsqueda amplia y reflexiva en bases de datos específicas. De este modo, se han analizado técnicas viables que puedan ser llevadas al aula atendiendo a las necesidades curriculares con el fin de observar y desarrollar técnicas atrayentes.

Por esta razón, se ha trazado una unidad didáctica en la que existe un acercamiento literario guiado a través del formato *Slam*, el cual sirve como eslabón entre adolescente y literatura y en casos concretos, con la poesía. Se exponen actividades individuales, por parejas y colectivas teniendo como referencia a *Slamers*.

Los resultados desembocan en la obtención de conocimientos lingüísticos y literarios, destreza oral y escrita, ahondar en capacidades emocionales y técnicas o la implementación de un Aprendizaje por Servicio. El interés radica en fomentar y desarrollar habilidades cognitivas vinculadas a la oralidad, escritura y creación literaria a través del formato *Slam*.

A modo de conclusión, se palpa que las estrategias metodológicas y exploración dentro del aula benefician la estimulación del alumno en la asignatura creando o fortaleciendo destrezas y, de la misma forma, se crea dinamismo en la enseñanza literaria.

**PALABRAS CLAVE:** oralidad, escritura, creación, *Slam*, secundaria, currículum

## **ABSTRACT**

This work has as reference the Royal Decree 1105/2014 included in the BOE 2015 and the Official Gazette of the Junta de Andalucía (BOJA) of 2021. In it, an interest is focused on the need for an approach to literature and argumentative texts, promoting motivation through active and attractive methodologies. Thus, the Slam format will be used as a tool, since we can say that we are facing a contemporary and innovative poetic category.

Therefore, a theoretical-conceptual framework has been projected based on a broad and reflective search in specific databases. In this way, viable techniques that can be brought to the classroom have been analyzed, attending to the curricular needs in order to observe and develop attractive techniques.

For this reason, a didactic unit has been drawn up in which there is a literary approach guided through the Slam format, which serves as a link between adolescent and literature and in specific cases, with poetry. Individual, pair and collective activities are exhibited with Slamers as a reference.

The results lead to the obtaining of linguistic and literary knowledge, oral and written skills, deepening emotional and technical abilities or the implementation of Service Learning. The interest lies in promoting and developing cognitive skills linked to orality, writing and literary creation through the Slam format.

By way of conclusion, it is palpable that methodological strategies and exploration within the classroom benefit the stimulation of the student in the subject creating or strengthening skills and, in the same way, dynamism is created in literary teaching.

**KEY WORDS:** orality, writing, creation, *Slam*, secondary, curriculum

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo nace y germina partiendo de las siguientes cuestiones: ¿Por qué para gran parte del alumnado la materia resulta ser poco apetecible? ¿Qué métodos y actividades atractivas son posibles adoptar y cuáles se ajustan al currículo de Educación Secundaria Obligatoria? ¿Qué competencias y contenidos instructivos ofrecen al alumno mayor rendimiento dentro y fuera del aula? Una vez establecidas las preguntas se procede a la elaboración del trabajo comenzando por el marco teórico. Este se centra en la oralidad, escritura, comprensión y creatividad. A partir de aquí, se pretende formar a personas dotadas de conocimientos y habilidades, las cuales, no solamente les serán útiles para su formación académica presente y futura, sino que además serán pertinentes para afrontar situaciones fuera del aula de menor o mayor complejidad en cualquier tipo de contexto.

En este sentido, además de tratar la oralidad desde el punto de vista lingüístico formal, se recurrió a un tema que conozco y considero de gran peso en el mundo de la oralidad y creación creativa, esto es, el *Slam Poetry*. Bien es cierto que la existencia de talleres de poesía en los centros educativos son un hecho y la presencia de *slamers* también. Sin embargo, durante mi periodo de documentación y recopilación de datos he podido observar que las investigaciones halladas se limitan a trabajar el *Slam* pero como actividades extraescolares, no como prácticas educativas sistemáticas en el espacio de la materia Lengua Castellana y Literatura. Por ende, aquí se proponen tareas que ofrecen tratar el *Slam* como un conocimiento productivo y que incluso se convierte en un instrumento eficaz que favorece procesos de aprendizaje más ricos y relevantes.

La propuesta de unidad didáctica se dirige a un centro educativo de nivel económico medio y está próximo al centro de la ciudad. En él se encuentran las TIC necesarias para desarrollar las intervenciones. Concretamente, se diseña para el curso 4º de ESO y el trabajo consta de los puntos que se irán mostrando a continuación. Se comienza con un marco teórico conceptual. En

él, se abarca la oralidad desde el punto de vista argumentativo y literario, escritura creativa, y *Slam Poetry*. La bibliografía se caracteriza por su calidad y actualización. Seguidamente, se trata el marco aplicado con todos los puntos que conciernen detallando las tres tareas que se llevarán a cabo con sus respectivos ejercicios y actividades. Finalmente, se tratan aspectos dedicados a las actividades extraescolares posibles ofreciendo un *Aprendizaje por Servicio*; atención a la diversidad, ya que se expresan aquellas adaptaciones curriculares que presenten mayor complejidad; elementos transversales, evaluación y una serie de conclusiones.

*El sentido de escribir es buscar*

*el sentido de la existencia.*

**ROSA MONTERO**

*El poetry slam se configura como una forma viva*

*e interactiva de poesía oral*

**C.I. MARTÍNEZ CANTÓN**

## **2. MARCO TEÓRICO**

Nuestro marco teórico persigue la aproximación a la lectura y, por ende, a la literatura como fuente de conocimiento académico y personal. También, en nuestro estado de la cuestión, se considera pertinente dedicar espacio a la oralidad comunicativa, es decir, a la capacidad argumentativa, la cual resulta ser poderosa y clave en la educación secundaria, puesto que se halla entre las destrezas que deben ser adquiridas por el alumnado. Así pues, sin más tardanza comenzamos nuestro epígrafe con Tosi, la cual afirma:

[...] si concebimos a la literatura como un campo del saber que posee su cuerpo de textos, sus formas de comunicar, construir y transmitir el conocimiento y sus formas de indagación, debemos pensar que, lejos de ser un ámbito estático, se encuentra en plena transformación. (2020, p.141)

Por tanto, la transmisión literaria debe considerarse una tarea en constante crecimiento y evolución. Por esta razón, en este trabajo se parte de conceptos claves como la *escritura creativa* en relación con su importancia en el ámbito educativo y a la poesía a través del concepto *Slam* y *oralidad*. Actualmente, teniendo como referencia el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del 2021 y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre se considera fundamental en los contenidos curriculares dominar la práctica lectora en el ámbito escrito y oral, puesto que atiende al enriquecimiento del alumno a nivel académico y personal. Por tanto, en este sentido partiremos de la idea establecida por Finnegan cuando afirma:

I believe we should retain the concept of “literature.” But I suggest that we should envisage it not as definable by reference to Western written genres, but as an umbrella notion that can embrace all those displayed forms and events in which verbal artistry in some way plays a significant part. (2005, p.179-180)

En este contexto, la escritura promueve el aprendizaje consciente y, de la misma manera, se observa la posibilidad de conseguir el hábito de la escritura a través de metodologías y actividades atractivas para el alumnado, y, en consecuencia, su práctica en un constante desarrollo. En efecto, “lengua escrita y su dominio resultan imprescindibles para garantizar el éxito académico, profesional y personal. Por ello, la enseñanza eficaz de la lengua oral y de la lengua escrita son un desafío educativo clave” (Resina y Salas, 2021, p.2).

En tal caso, no se valora ni se limita dicha destreza a una elemental inspiración. En efecto, el hábito de la creación con los distintos contrastes que

se manifiestan en las aulas indica el alejamiento teórico preestablecido de inspiración como mero acercamiento a los textos literarios (Blázquez, 2001). En tal sentido, a través de la manipulación del lenguaje y del aprendizaje canalizador de energías se fomenta la estabilidad del alumno en su desarrollo cognitivo (Akewo Omolara, 2013), porque podemos decir que, la escritura de poemas por parte de los alumnos plasmando un sentimiento, una emoción, una situación, etc. facilita dicho fin. Asimismo, existen diversas prácticas ejecutadas en los centros educativos dirigiendo su atención a la escritura creativa. En relación, resulta cuanto menos adecuado y sugestivo hacer alusión a la instauración de una creación literaria sostenida mediante la proyección del lenguaje, inculcando a los alumnos sentirse artistas y explorar así en su interior. Pues, en consecuencia, nacen creaciones poéticas recurriendo a la escritura (Sue Dymoke y Nicholas McGuinn, 2021). Además, procede señalar que la creación literaria se identifica por su interdisciplinariedad. En efecto, “La escritura creativa se enmarca desde distintas disciplinas, [...] los estudiantes desarrollan estructuras semióticas y sintácticas que le permiten hacer uso de la belleza del lenguaje” (Flórez et al., 2021, p.95). En definitiva, la escritura creativa como un juego sirviéndose de ejercicios divertidos y gratos para el estudiante (Flórez, Reyes, y Salazar, 2021). En esta línea cabe citar también a Robayo y Felicetti (2018); Cepeda y Belelcázar, (2019); Hernández y Silva (2020) citados por Flórez, Reyes y Salazar (2021). También, se define como “Orígenes vinculados al grupo Grafein [...] Aluden a los talleres de escritura en términos de ‘fábricas de textos’, ‘lugares de juego’, ‘un territorio para la libertad’ o ‘laboratorios’” (Martínez León, 2021, p.6-7). En este aspecto, considerando la competencia establecida en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 2015 *aprender a aprender*, el progreso, desarrollo y, en consecuencia, la habilidad o también llamada destreza de la escritura resulta viable si nos servimos de actividades atractivas para el alumnado. Sin embargo, diversos libros de texto priorizan en un porcentaje elevado la praxis lectora o de comprensión de textos, así como, verbigracia, el hábito de escritura creativa queda en un segundo plano. Efectivamente, “Es bien entrada la década de los ochenta

cuando podemos afirmar que, en el terreno de la investigación, el aprendizaje de la escritura tiene una consideración primordial” (Delmiro, 2002, p.16). En cambio, fue en los años cincuenta con Rodari cuando empieza a fomentarse dentro de los centros estadounidenses (Regueiro, 2014). Bien es cierto que, en la actualidad, la creación de textos está más presente en los centros educativos, ya que el profesorado estimula dicha competencia dentro del aula. Ahora bien, la gran mayoría de los libros de texto carecen de contenidos prácticos y alentadores para el alumnado. Pues, gran cantidad de manuales facilitan propuestas de escritura con bases teóricas ausentes de estructuración detallada apoyada en ejemplificaciones (Martínez León, 2021). Así pues, el cuerpo docente no puede limitarse a ser un guía, sino que debe indagar, incrementar y desarrollar las habilidades de los alumnos. La importancia de la escritura y creación de composiciones poéticas o narrativas beneficia al alumno en el ámbito académico y personal. “Siguiendo las ideas de Rodari, creatividad es sinónimo de pensamiento divergente y una mente creativa es capaz de elaborar juicios autónomos e independientes.” (Regueiro, 2014, p. 385). Pues, una rica enseñanza y exquisito aprendizaje posibilita que los estudiantes puedan afrontar sin grandes dificultades cualquier tipo de texto, y de la misma forma, analizar, apreciar, valorar con argumentos consolidados. En conformidad, atendiendo a Álvarez Rodríguez (2008) “la escritura creativa [...] habilita y enfatiza el valor de la oralidad, [...] a la mejora de la dicción y al disfrute de la sonoridad de la palabra” (p. 84-85).

A lo anterior y reanudando el objeto de estudio en este marco teórico-conceptual, se debe abordar la segunda fase, es decir, la práctica oral a través de la *oralidad* lingüística y literaria, además del formato *Slam*. Efectivamente, “*ars recte loquendi recteque scribendi* (la técnica de hablar y escribir bien)” (Rodríguez, F.J., y Ridaó, S., 2012, p. 365). Por lo tanto, para conseguir una competencia comunicativa definida y sólida entre nuestro alumnado se debe ejercer formación continua en el lenguaje verbal, pero también en el lenguaje no verbal y paraverbal (Trigo, 1998; Rodríguez, F.J. y Ridaó, S., 2012). Por esto, el alumnado debe saber expresar y comunicar

mensajes mediante un juicio crítico argumentado a través de una adecuación, coherencia y cohesión, pero además, debe adquirir la capacidad de transmitir emociones o sentimientos de forma natural. Así, “Para aprender a hablar bien hay que hablar en las aulas. Es decir, se aprende a hablar, hablando” (Trigo, 1998, p.10). Por ello, podemos señalar que mediante el *Slam* la posibilidad de trabajar la competencia comunicativa literaria antes referida beneficia a una estrategia metodológica amena y sugestiva. Sin más dilación, se pasará a tratar con mayor minuciosidad la *oralidad*.

En este trabajo, nos centramos en la oralidad formal partiendo de dos áreas. La primera se halla vinculada al discurso y a la argumentación mientras que la segunda, se dedicará a la transmisión oral de una creación literaria, pues, se considera necesaria para conseguir destrezas comunicativas ligadas a las emociones, sentimientos, pensamientos o ideas. En pocas palabras, podemos afirmar que nos ocuparemos de la oralidad secundaria y terciaria. En el sistema educativo, la presencia de la comunicación oral formal tanto en los contenidos como en las actividades desarrolladas en clase ocupan un espacio limitado. En este sentido, se expresa el requisito de enseñanza dentro de las aulas como método de aprendizaje para el desarrollo y competencia en la comunicación oral, ya que, requiere un orden en su instrucción (Castellà, 2005; Vilà, 2005). La investigadora y profesora de la Universidad de Granada Pilar Núñez (2003) propugna la motivación mediante la oratoria, recitación o representación teatral, esto es, mirar hacia nuestra tradición y su estimación en el formato de la oralidad como medio literario. Se expresa que la presencia y la implantación de la oralidad en el área de la literatura no requiere de su espacio. Además, a este respecto, Núñez Delgado (2003) afirma a través de argumentos exquisitos que “la expresión y la comprensión orales han tenido una presencia casi nula en la educación lingüística de nuestros escolares, de la misma manera que la literatura de tradición oral ha ocupado un lugar minoritario en su educación literaria” (p. 360). Efectivamente, en la década de los ochenta en la materia de literatura los alumnos no concebían de forma natural valerse de la vía oral para expresar pensamientos o emociones (Núñez,

1996). Asimismo, la retórica en la recitación poética junto a la dramatización debe ser un punto de inflexión para la interiorización y posterior expresión de la oralidad (Núñez, 1996). La historia nos indica que las creaciones poéticas estaban destinadas a ser escuchadas y no leídas, por tanto, se establece un vínculo entre emisor y receptor. De hecho, estudiosos como Zumthor y Ong afirman mediante investigaciones exhaustivas que entre los siglos XIV y XVI el fin no era otro que preponderar la oralidad literaria a través de la lectura o la recitación (Martínez, 1995). Asimismo, Ricardo Senabre defiende que tanto en los siglos XVI como XVII el verso se alimenta de características formales que deben ser oídas y alude a diccionarios de envergadura impecable como el relativo a Covarrubias y Autoridades para así reforzar y consolidar la tesis (Senabre, 1991). En esta coyuntura se debe mentar la idea de Cortés (2005), pues resulta ser contundente cuando afirma que “Debemos considerar que, aunque un texto de composición oral se ponga por escrito, su oralidad permanece latente y lista para ser reactivada por la voz de los recreadores competentes” (p. 293). De la misma manera, en su artículo Senabre (1991) alega que toda literatura tiene su comienzo en la oralidad y, por consiguiente, se manifiestan mediante la voz. En el ámbito poético, subyace la retórica clásica como el origen y progresiva germinación de la oralidad (Senabre, 1991).

La comunicación oral está compuesta por la kinésica, por la semiótica y la proxémica, lo cual engrandece las variantes de comunicación en diferentes registros (Mostacero, 2011). Así pues, se da la posibilidad de poder intervenir en el aula sin limitarnos a comentarios de textos o comprensión lectora. Dentro de la oralidad, se localizan tres tipos: la primaria, la secundaria y la terciaria. La primera se compone de nuestra faceta social y personal en relación con nuestra experiencia y la segunda está conectada directamente a la intertextualidad, escritura o lectura, esto es, la relación con el centro de formación académica (Mostacero, 2011). De igual forma, Ong (1982) nos señalaba que aquella oralidad primaria remite a una ausencia de conocimiento en función de la escritura, pero la secundaria, no solamente sí que se forma a

través del conocimiento de dicha escritura, sino que además se desarrolla la oralidad apoyada en las nuevas tecnologías.

En relación, se ha de recurrir a la oralidad terciaria, puesto que esta se define como “la oralidad propia de los medios digitales” (Botero y Alvarado-Duque, 2016, p. 481). Además, prevalece la importancia de las sensaciones percibidas o de los sentimientos generados. Efectivamente, confluyen la palabra junto al tono utilizado, las pausas o los movimientos (Botero y Alvarado-Duque, 2016).

La oralidad tuvo su entrada en los años setenta, más concretamente en Estados Unidos y algunos autores fundamentales que hallamos son Sacks, Jefferson, Schegloff, Pomerantz, Drew o Davidson (Rodríguez, F.J. y Ridao, S., 2012). Por añadidura, debemos tener claros dos de los objetivos que se establecen en Real Decreto 1105/2014, esto es, “Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.” (BOE, 2015, p. 177). Y, “Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.” (BOE, 2015, p. 177). A este respecto, debo aludir a Reyzábal, pues defiende que para desarrollar la área más personal, sentimental y emocional se necesita medrar la parte más artística, y, por ende, literaria (Reyzábal, 1997). También, más adelante en su obra añade que mediante el lenguaje poético se crea un puente entre las personas y la realidad en la que vivimos, y por consiguiente podemos establecer un entendimiento con nuestra existencia (Reyzábal, 1997).

En esta coyuntura, se procede a dedicar el siguiente espacio al concepto *Slam Poetry*, también conocido como *Spoken word* o *Performance Poetry*, resulta ser una de las manifestaciones magistrales de nuestro siglo (Cullell, 2018). Se compone de distintas recitaciones poéticas valiéndose exclusivamente de la palabra—sin música ni instrumentos— y posteriormente existe una puntuación por parte del público. Ante esta cuestión se debe señalar

la importancia de la palabra sobre la mera competición de puntos, ya que se hizo viral la frase de Allan Wolf (1994) “The points are not the point; the point is poetry” (Allan Wolf, 1994, p. 240 citado por Cullell, 2018). En este sentido, la oralidad provoca que la pragmática poética brille. Desde el inicio del *Slam Poetry*, distintos autores han coincidido en que la transmisión de temas engloba cualquier sentimiento o emoción; desde el amor hasta la temática social o anti-sistema (Cullell, 2018 y Soler, 2018). Aunque, como apunta Soler (2018) en una entrevista, la temática en España se manifiesta más conciliadora en cuanto a ideas o posturas, frente a Alemania donde predomina el carácter humorístico o en América del Norte y Sur nos topamos en mayor medida con cuestiones sociales. Del mismo modo, la entonación, el lenguaje no verbal, los distintos timbres usados son fundamentales en la interpretación del texto (Cabot, 2018 y Cullell, 2018). Podemos decir que para fomentar la parte más humana es necesario transmitir a través de las emociones que nos embriagan siendo indispensable la herramienta de la voz.

Llegados a este punto, debemos señalar que “El origen del slam lo encontramos, por una parte, en el movimiento Beat, pero también guarda relación con otros géneros más populares como el hip-hop” (Martínez, C.I., 2012, p. 395). La práctica de recitación se remonta a un pasado intenso y fundamental en nuestra historia literaria, y, por tanto, las performances actuales están arraigadas a unos antecedentes primordiales como bien indican Cabot y Cullell (2018). Ya, en la Edad Media la recitación oral ocupaba gran parte del desarrollo literario y social. “Thus classical and medieval literature could be displayed through oral delivery, through multimedia theater, and in writing.” (Finnegan, 2005, p. 177). Asimismo, Soler (2018) durante una entrevista indica que “El *slam* es una forma de conectar la poesía con su origen, el de los juglares, y a la vez modernizarla.” (Soler, 2018, p. 2). El interés radica en fomentar una relación amistosa y amena teniendo como foco de interés el compromiso colectivo y la interacción; escuchar a otro trasciende a la posibilidad de liberación y aporta otras perspectivas como medio esclarecedor de aquellas ideas confusas que se tengan (Orviz, 2020). Pues, en conclusión,

podemos decir que la poesía puede conseguir culturalmente un aumento y mayor desarrollo por parte de la crítica y de la orbe académica (Cullell, 2018).

En suma, la manifestación oral surge en la Edad Media y se propaga a lo largo de los siglos. La poesía se manifestaba en concursos, en espacios sociales, etc. Así es como nuestra propuesta de investigación pretende ahondar en la importancia de la literatura y su lectura en el alumnado de secundaria y para ello, se considera necesario para nuestro análisis partir de los conceptos *escritura creativa*, *oralidad* y *Slam poetry*. En efecto, la oralidad y la escritura se retroalimentan y conviven (Castellà, 2015 y Vilà, 2015). Ciertamente, en la oratoria subsiste y se aplican las normas lingüísticas y gramaticales. Partiendo, por tanto, de los conceptos expuestos se persigue una metodología dinámica y atrayente para los estudiantes creando una convergencia entre la literatura de nuestro pasado y la actual dentro de los contenidos aplicados en clase, puesto que nos adentramos en “incorporación de prácticas novedosas de lectura, y de nuevas formas de producir, leer y comentar textos —pensemos en la *fan fiction*, en el *Slam* de poesía o en los *booktubers*” (Tosi, 2020, p. 129).

### **3. MARCO APLICADO**

#### **3.1. Contextualización y ámbito de la intervención**

La unidad didáctica integrada (UDI) aborda la materia Lengua y Literatura. Ha sido diseñada y, por tanto, está enfocada a la etapa Educación Secundaria Obligatoria y, más concretamente se dirige al curso 4º de ESO. La presentación de nuestra propuesta resulta ser válida para cualquier centro educativo de Andalucía, e incluso fuera de la misma. No está limitada según el nivel sociocultural, en el cual el centro se ubica ni respecto al contexto económico del centro.

#### **3.2. Propuesta curricular: Modelo Séneca**

Para realizar nuestra propuesta didáctica nos hemos basado en el modelo Séneca, ya que, la estructuración supone una claridad y concisión

notable. Queda expuesta la justificación, aquello que queremos conseguir en nuestro alumnado, objetivos de etapa, objetivos de área, objetivos didácticos. De igual forma, se detallan los contenidos, criterios de evaluación y competencias reflejadas en nuestra propuesta curricular y que posteriormente, se manifestarán en el transcurso de nuestra transposición curricular.

### **3.2.1. Justificación UDI**

La unidad que se abarca pertenece al primer bloque de literatura y comprende los siglos XVIII y XIX sumergiéndonos entonces en el reformismo ilustrado, Romanticismo, Realismo y Naturalismo. No obstante, también se tendrá como referencia la unidad que se ocupa de la literatura del siglo XX. Del mismo modo, se trabajará en la parte de lengua los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación, lo cual, se halla ligado a los textos argumentativos. Dichos mecanismos se localizan en los contenidos referentes al curso que nos concierne. En efecto, dependiendo de la editorial es posible hallarlos en diferentes temas. Por ejemplo, en la editorial SM de Andalucía los textos argumentativos se encuentran en la unidad 4. Sin embargo, se ha de aguzar que generalmente se estudia en las primeras unidades. En definitiva, la unidad didáctica abordará aspectos relacionados con la literatura y con la comunicación lingüística.

### **3.2.2. Producto final que se conseguirá**

La propuesta didáctica planteada en este trabajo engloba tres actividades mediante las cuales, se trabaja la expresión oral, la expresión escrita y la creación. A través de ellas, se pretende que el alumno incremente sus conocimientos y desarrolle sus destrezas en relación con ciertos contenidos, los cuales resultan ser obligatorios durante la etapa educativa en el curso 4º de ESO. Por consiguiente, se han establecido actividades incentivas, pero de carácter práctico y factible para su desarrollo durante las intervenciones dentro del aula.

Asimismo, se han diseñado con el objetivo de cubrir competencias que se requieren en la base curricular de la educación secundaria obligatoria y, de

igual modo, se persevera que el alumno mediante su aprendizaje disfrute siendo protagonista de su proceso formativo.

Cabe señalar que tanto el contenido como las actividades que se plantean se dotan de adaptaciones curriculares, puesto que se tendrán presentes aquellos posibles alumnos con necesidades especiales y altas capacidades. De esta manera, se posibilita la participación de los mismos. Pues, uno de los pilares no es otro que trabajar en equipo.

Para concluir, cada una de las tareas han sido pensadas para su utilidad y duración en el tiempo. En efecto, las áreas temáticas escogidas resultan ser claves fundamentales de la materia Lengua y Literatura Española.

### **3.2.3. Título de la propuesta didáctica, curso y materia**

“Promover la motivación en el aula a través del formato *Slam*. Textos argumentativos, literatura y escritura creativa”. Esta UDI está diseñada para ser implementada en 4º ESO en la materia Lengua y Literatura castellana, sin embargo, es aplicable también en Literatura Universal.

### **3.3. Concreción curricular**

El diseño de nuestra propuesta didáctica se establece y sostiene en la reforma educativa Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, más conocida como LOMCE. Por consiguiente, estará sujeta por el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, el cual se localiza en la legislación consolidada BOE del 3 de enero de 2015. De la misma forma, a nivel autonómico se sustentará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, esto es, el BOJA perteneciente al año 2021. Ambas legislaciones rigen y establecen el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, y, en definitiva, a través de ellas se estructuran nuestros contenidos. Sin más dilación, en los puntos siguientes se fijarán los diferentes objetivos que se deben cumplir en nuestra propuesta de intervención.

#### **3.3.1. Competencias clave**

En esta UDI se pretende desarrollar algunos aspectos específicos vinculados a determinadas competencias clave. Por ende, se ha tenido como referencia el Real Decreto 1105/2014. En tal sentido, de las siete existentes cinco serán las que se manifiesten durante nuestro progreso didáctico y, aquí se declaran:

### **Competencia en comunicación lingüística**

El alumnado adquiere conocimientos con el fin de conseguir habilidades que fomenten la interacción en determinados contextos a través del lenguaje. En efecto, se trabajarán mediante la práctica elementos gramaticales referentes a los contenidos curriculares; expresan emociones o sentimientos; manifiestan y exponen argumentos valiéndose de un juicio crítico y de un lenguaje formal; se fomenta la lectura y escritura; potencian elementos de adecuación, coherencia y cohesión textual.

### **Competencia digital**

Se sirven de las Tic para la búsqueda de información relativa a las tareas establecidas. Se persigue potenciar las habilidades de búsqueda en fuentes de conocimiento seguras y óptimas. Del mismo modo, se visualizarán vídeos mediante el proyector. Sin embargo, cuando hablamos de competencia digital se alude además a la competencia informacional. En efecto, el alumnado para hacer frente a su formación educativa y a las tareas diseñadas necesita dotarse de un juicio crítico, pues “el hecho de ser digitalmente competente, está asociado al análisis crítico de la información, por lo que, sin un buen desarrollo del pensamiento crítico, esto no puede ser posible” (Jiménez, 2020, p. 15). Por consiguiente, se requiere un proceso de aprendizaje y metodologías mediante las cuales sepan seleccionar información libre de las conocidas noticias falsas, esto es, las *fake news* (Jiménez, 2020).

### **Competencia aprender a aprender**

Los alumnos logran la adquisición de saberes a partir de la reflexión consiguiendo ser responsables de su propio aprendizaje. Se refleja en la preparación del debate, en la variación de textos, etc.

## **Competencia conciencia y expresiones culturales**

Se promueve la aceptación, comprensión y valoración de la originalidad y valentía artística que el alumnado ofrece en las tareas. En efecto, el *Slam* forma parte del patrimonio cultural literario y prevalece como actividad artística en el territorio nacional e internacional a través de talleres o concursos. Mediante este movimiento se acerca la literatura y a través de voces se fomenta la magia de las palabras.

## **Competencia social y cívica**

Se proclama el buen comportamiento y respeto mutuo entre el alumnado y con el docente. Se establece el desarrollo de buenas actitudes y convivencia.

### **3.3.2. Objetivos de etapa**

Los objetivos de etapa que se pondrán en funcionamiento y se implementarán en nuestra unidad didáctica integrada (UDI) y que se recogen en el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre son los siguientes:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **3.3.3. Objetivos de área**

Según los objetivos establecidos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) relativo al 18 de enero de 2021 los fines que alimentarán nuestro trabajo se muestran a continuación:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

- Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

#### **3.3.4. Bloques de contenidos, criterios de evaluación, competencias y objetivos didácticos**

En este epígrafe se expondrán los cuatro bloques de contenido que se tratarán en nuestras tareas sumando los criterios de evaluación, competencias y los objetivos didácticos teniendo como referencia los estándares de aprendizaje. Para ello, como se ha referido con anterioridad se seguirá la ley orgánica BOJA (2021).

##### **Contenidos del bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

Escuchar:

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos argumentativos.

Hablar:

- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público en prácticas orales formales.
- Producción de discursos orales atendiendo a la claridad, adecuación, coherencia y cohesión.
- Conocimiento y uso de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan el debate.

<b>Criterios de evaluación</b>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico.</p> <p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p> <p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales de forma individual o en grupo.</p>
<b>Objetivos didácticos en relación con los estándares de aprendizaje</b>	<b>CC</b>
<p>1.1. Comprender el sentido global de textos orales propios académicos identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.4. Distinguir las partes en las que se estructuran los mensajes orales de un discurso, y la interrelación entre el discurso y su contexto.</p> <p>3.1. Escuchar, observar e interpretar el sentido global de debates reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.5. Reconocer y asumir las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Conocer el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>	<p>CC</p> <p>CAA</p> <p>CD</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p>

6.3. Incorporar progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	
---	--

<b>Contenidos del bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>
Leer:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios.</li> </ul>
Escribir:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura de textos narrativos, descriptivos con finalidad literaria.</li> </ul>

<b>Criterios de evaluación</b>	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
<b>Objetivos didácticos: se aplican a la comunicación lingüística</b>	<b>CC</b>
5.6. Reescribir textos ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.	CCL CAA CD CSC

### Contenidos del bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

<b>Criterios de evaluación</b>	1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	
<b>Objetivos didácticos: se aplican a la gramática de la lengua</b>	CC	
1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	CSC CC CAA	

### Contenidos del bloque 4: Educación literaria

Plan lector:

- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII y XIX a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación:

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII y XIX reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p> <p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>
<p><b>Objetivos didácticos: aplicados a la lectura literaria y creación</b></p>	<p><b>CAA</b></p>
<p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p>	<p>CCL</p> <p>CAA</p> <p>CEC</p> <p>CD</p> <p>CSC</p>

### 3.4. Metodología del aprendizaje

Teniendo como referencia el BOJA recurrimos a las estrategias metodológicas establecidas, las cuales deben dotarse de creatividad y de la misma forma, invitan a que el alumnado sea activo y participe en el proceso (BOJA, 2021). En este sentido, además de la comunicación lingüística tanto en

al ámbito oral como escrito y la creación de textos literarios propios, se establece una selección de textos que resulten atractivos al alumnado. Para ello, como se verá más adelante se mostrarán tanto en formato textual pero también visual. En consecuencia, la propuesta didáctica establecida busca motivar al alumnado mediante actividades atrayentes y amenas. Por consiguiente, trabajarán de forma individual pero también por parejas y en grupo. Se acerca la literatura más alejada en el tiempo, y a la cual, ven con desconocimiento e incluso con extrañeza. Por ende, se establecen estrategias a través de ejercicios, actividades y tareas que estimulen su interés. Se implanta el aprendizaje por descubrimiento de Bruner, ya que el alumno mediante investigaciones potenciará la organización de conocimientos o mediante preguntas el alumnado deberá establecer un proceso cognitivo. Asimismo, se trabajan las emociones. Pues, se persigue la normalización de estas dentro del aula y del mismo modo, se considera que deben ser trabajadas en el sistema educativo como un contenido más y no como un complemento. El bienestar del alumnado es clave para su crecimiento académico. Finalmente, el aprendizaje colaborativo, puesto que, el trabajo en grupo incrementa la lluvia e intercambio de ideas.

A modo de conclusión, debe destacarse que durante esta propuesta el docente actúa como guía, pero, además resulta indispensable el hecho de que transmita conocimientos al alumnado compaginándolo con el aprendizaje por descubrimiento. En efecto, existe una equivalencia. Además, el rol del docente prueba diferentes teclas para extraer las habilidades de cada uno de los alumnos. En consecuencia, la adquisición de saberes y rendimiento académico se desenvuelve con exquisitez.

### **3.5. Transposición curricular**

En este espacio se fundamentan las tareas establecidas con sus respectivos ejercicios o actividades. Las tres tareas promulgadas en nuestra propuesta de intervención en el aula se detallarán mediante descripción para una completa comprensión de las mismas. A continuación, mediante tablas se

establecerán los apartados, los cuales, conforman la transposición curricular. Sin más tardanza, cabe señalar los puntos abordados en cada una de las tareas y son las siguientes: tareas, ejercicios o actividades, escenario, temporalización, recursos, metodología, procesos cognitivos. El modelo presentado se divide en 3 tareas. La primera consta de cuatro sesiones; la segunda de dos sesiones; y la tercera de cuatro sesiones.

En relación con la temporalización se han de indicar dos puntos. En primer lugar, las sesiones tienen una duración que comprende entre 50-55 minutos. No obstante, se especifica en cada sesión. En segundo lugar, su ubicación durante el periodo lectivo. A este respecto, tanto la primera como segunda tarea se desarrollan en el primer trimestre del curso, ya que los contenidos se ubican en el mismo tema o en unidades justamente anteriores o posteriores. La tercera tarea, se caracteriza por su adaptación en el tiempo. Efectivamente, es posible impartirla en el primer o segundo trimestre al igual que las dos anteriores. No obstante, si en la gestión temporal no fuese factible llevarlo a la práctica, sería igual de favorable situarla en el tercer trimestre. Efectivamente, la tarea engloba toda la literatura del curso, por lo tanto, se palpa la posibilidad de encajar la intervención introductoria referente a la literatura del siglo XX cuando se considere.

#### **DESCRIPCIÓN DE LA TAREA 1**

Mediante las sesiones que se establecen para esta tarea se pretende que el alumnado potencie y desarrolle su habilidad argumentativa en el ámbito escrito y oral. Para ello, se parte de ejercicios y actividades escritas para posteriormente, ser resueltas en voz alta; ejercicios que se resolverán de forma colectiva oralmente; y para concluir, se establece un debate mediante el cual, se reflejará el aprendizaje adquirido durante las sesiones con el fin de fomentar la oralidad como herramienta estratégica para el desarrollo cognitivo.

TAREA 1. TEXTOS ARGUMENTATIVOS Y ORALIDAD: DEBATE <sup>1</sup> SLAM POETRY ¿GÉNERO LÍRICO O GÉNERO TEATRAL?		
<b>Sesiones:</b> 4	<b>Temporalización:</b> 50-55 minutos	<b>Estructuración:</b> individual, parejas, grupal
<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar la finalidad/intención comunicativa presente en la argumentación.</li> <li>● Identificar tema y estructura de textos argumentativos.</li> <li>● Saber buscar información acerca del tema mediante las TIC.</li> <li>● Aprender a exponer ideas atendiendo a la educación.</li> <li>● Respetar las diferentes opiniones expuestas de sus compañeros.</li> <li>● Utilizar un registro formal valiéndose de estrategias y pautas.</li> <li>● Desarrollar un debate basándose en los cuatros elementos clave, esto es: claridad, adecuación, coherencia y cohesión.</li> <li>● Desarrollar la capacidad y destreza de exponer conocimientos mediante un juicio crítico.</li> <li>● Atender y valorar el lenguaje no verbal de los compañeros.</li> <li>● Acercar el formato <i>Slam</i>.</li> </ul>		
<p><b>Recursos:</b> proyector, mesas, sillas, atril, cronómetro, folios, bolígrafos</p>		
<p><b>Procesos cognitivos basados en COMBAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Pensamiento reflexivo</li> <li>● Pensamiento lógico</li> <li>● Pensamiento crítico</li> <li>● Pensamiento analógico</li> <li>● Pensamiento deliberativo</li> </ul>		

<sup>1</sup> Durante el periodo de prácticas se estableció un debate en relación al *Slam* de forma introductoria para el conocimiento del formato. Se desarrolló en el curso 2º de ESO en el colegio Divina Infantita (Almería) Es posible consultarse en mi Memoria de prácticas. Prácticas desarrolladas en el colegio Divina Infantita. A fecha 5 de abril de 2022. Curso 2021-2022 de la materia Lengua y Literatura. Alumna: Estefanía Martín Sebaquevas. Tutor académico: José Manuel De Amo Sánchez-Fortún.

**Escenario:** aula y salón de actos del centro educativo

**Metodología:** modelo cognitivo-constructivo, modelo personal y modelo social.

### **SESIÓN 1. TEXTOS ARGUMENTATIVOS. PREPARACIÓN DE DEBATE.**

- Repaso de contenidos de cursos anteriores y explicación de contenidos nuevos en relación a textos argumentativos. **(25')**

#### **Ejercicios (15')**

- Identificar si es un tipo de texto deductivo o inductivo.
- Señalar tema y clases de argumentos.
- Identificar intención comunicativa de distintos textos.
- Identificar en cuatro textos el ámbito de uso al que pertenecen (social, académico, personal o laboral).
- Identificar si hay adecuación textual.
- Identificar tipo de conectores en un texto.

#### **Actividades (15')**

- Transformar viñetas de lenguaje informal a formal.
- Escribir un texto breve sin coherencia textual.
- Elaborar un texto breve valiéndose de la cohesión a través de elipsis y deixis anafórica y catafórica.

### **SESIÓN 2. TEXTOS ARGUMENTATIVOS ORALES Y ESCRITOS. PREPARACIÓN DE DEBATE.**

- Visualización y análisis de dos vídeos: **(25')**
- Discurso de Miguel de Unamuno - "Venceréis, pero no convenceréis".
- Discurso Marvel "Discurso Capitán América Avengers Endgame".
- Definición, características, estructura y finalidad de un debate. **(15')**
- Se informa al alumnado de la composición de los grupos para el debate. Serán de 5 alumnos por grupo. Un total de 6 grupos. Para ello, se establecen grupos heterogéneos teniendo en cuenta su rendimiento, adaptación social, necesidades especiales, etc. **(No se formarán de forma aleatoria en clase)**

### Ejercicio (5')

- Identificar tipo de texto, tema y argumentos de los videos vistos.

## SESIÓN 3. INTRODUCCIÓN AL DEBATE

### Ejercicios

- Presentación del tema a debatir: *Slam poetry ¿Género lírico o género teatral?* (2')
- Explicación de qué es y en qué consiste el formato *Slam*. Por consiguiente, se visualizan vídeos de *Slamer* como Salva Soler, Dani Orviz, Isa García. (15')
- Se informa a cada grupo que debe preparar argumentación a favor de género lírico y a favor de género teatral. (1')
- Explicación de la estructura en un debate y las evidencias existentes. (10')
- Explicación de estrategias y pautas para afrontar argumentaciones durante el debate. (10')
- Explicación y anotación acerca de una óptima conclusión. (1')
- Anotación de la importancia de buscar una cita que introduzca y abra la postura que defienden en el debate. (1')

### Actividad (15')

- Por parejas deben crear un tema de debate señalando las dos posturas con argumentaciones que la apoyen.

## SESIÓN 4. CELEBRACIÓN DEL DEBATE

### Debate

- El docente toma el rol de moderador y actúa, así como guía durante los debates.
- Por sorteo los grupos sabrán qué postura deben de afrontar.
- Se celebran 3 debates (20' aproximadamente cada uno de ellos).
- Cada grupo dispone de **8-10'** para llevar a cabo sus argumentaciones y contraargumentaciones.

En este sentido, procede puntualizar que entre la sesión tres y cuatro transcurre el periodo de una semana. Pues, durante esos días los alumnos se documentan y preparan sus respectivas defensas. Además, se resuelven cada una de las dudas que surjan. Asimismo, en la aplicación habilitada, esto es, *Classroom* se facilita bibliografía de apoyo para tratar el *Slam Poetry*. Dicha bibliografía, por un lado, se compone de documentos referentes a entrevistas, al movimiento artístico y a autores que pertenecen al mismo. Por otro lado, se localizan videos que puedan ser de utilidad, ya que consisten en actuaciones de *slamers*. Del mismo modo, se comparten carpetas para que los alumnos faciliten su proceso haciendo aquellas sugerencias pertinentes.

## DESCRIPCIÓN DE LA TAREA 2

En la tarea dos de nuestra unidad didáctica se aborda la literatura del siglo XVIII y XIX. Cabe mencionar que ambas generalmente pertenecen a una misma unidad en los libros de texto. Con el diseño establecido se pretende que el alumno aborde conocimientos gramaticales que requiere el currículo en su curso educativo como son los adjetivos, pronombres o determinantes. De la misma manera, mediante la literatura se anhela ejercitar la escritura teniendo como referencia la descripción o la narración, puesto que, ambos formatos de escritura se encuentran dentro de los contenidos de la materia Lengua y Literatura. En este sentido, por tanto, se mide además la adecuación, coherencia y cohesión. Asimismo, se llevará a cabo la técnica de variación de un texto. Por último, se debe destacar que se han seleccionado autores que considero necesarios y que no aparecen en los manuales de texto. Es el caso de José Cadalso o Alberto Lista.

### TAREA 2. CREACIÓN DE TEXTO MEDIANTE VARIACIÓN. CREACIÓN DE TEXTO NARRATIVO O DESCRIPTIVO. LITERATURA SIGLO XVIII Y XIX

**Sesiones:** 2

**Temporalización:** 50-55 minutos

**Estructuración:** grupal

### **Objetivos literatura siglo XVIII**

- Conocer la época del reformismo ilustrado.
- Conocer conocimientos acerca de las características literarias de la época.
- Conocer la finalidad de la literatura en este siglo.
- Tener conocimiento de la poesía didáctica y poesía lírica.
- Trabajar la poesía, prosa y teatro neoclásico.

### **Objetivos literatura siglo XIX**

- Conocer el contexto del liberalismo y nacionalismo.
- Aprender el movimiento Romanticismo.
- Practicar las características del Romanticismo.
- Aprender el Realismo y Naturalismo.
- Trabajar poesía, prosa y teatro.

**Recursos:** mesas, sillas, folios, bolígrafos, diccionarios

### **Procesos cognitivos basados en COMBAS**

- Pensamiento deliberativo
- Pensamiento lógico
- Pensamiento reflexivo

**Escenario:** Aula del centro habilitada para la materia Lengua y Literatura.

**Metodología:** modelo cognitivo-constructivo, modelo personal y modelo social.

## SESIÓN 1. Literatura siglo XVIII

Explicación y transmisión del siglo XVIII: contexto, características, finalidad de la literatura y tipos de poesía. (25')

Por grupos de cinco alumnos se reparten de forma aleatoria los siguientes textos: (2')

- Lectura del poema "Letrillas satíricas" de José Cadalso.
- Lectura del poema "Al amor" de Alberto Lista.
- Lectura de fragmento de la obra *El sí de las niñas* de Moratín.
- Lectura de fragmento de la obra *Cartas marruecas* de José Cadalso.

### Actividad

- Reescribir, es decir, hacer una variación del texto teniendo en cuenta la adecuación, coherencia y cohesión. (30')

## SESIÓN 2. Literatura siglo XIX

Explicación y transmisión del siglo XIX: contexto, características, autores representativos, exaltación del Realismo y Naturalismo. (25')

Por grupos de cinco alumnos se reparten de forma aleatoria los siguientes textos: (2')

- Lectura de un fragmento de la obra *Leyendas* de Bécquer.
- Lectura de una rima de la obra *Rimas* de Bécquer.
- Lectura de un fragmento de *La Regenta* de Leopoldo Alas Clarín.
- Lectura de un fragmento de *Fortunata y Jacinta* de Benito Pérez Galdós.
- Lectura de un poema de Espronceda.
- Lectura de un fragmento de *Don Juan Tenorio* de José Zorrilla.
- Lectura de un fragmento de *Don Álvaro o la fuerza del sino* de Duque de Rivas.
- Lectura de un fragmento de *Los pazos de Ulloa* o de *La sirena negra* de Emilia Pardo Bazán

#### Ejercicio (5')

- o Localizar y reconocer 2 valores de adjetivos, determinantes y pronombres.

#### Actividades (20')

- o Explicar los valores de los adjetivos, determinantes y pronombres escogidos.
- o Crear una narración o descripción teniendo como referencia un tema o sentimiento predominante de la literatura del siglo XIX.

### DESCRIPCIÓN DE LA TAREA 3

Con la tarea número tres se persiguen tres objetivos claros. En primer lugar, que el alumnado adquiera conocimientos acerca de la literatura del siglo XVIII y XIX. En segundo lugar, introducirlos en la literatura del siglo XX. En tercer lugar, desembocar en la creación de textos poéticos con el fin de fomentar la intención lúdica y creativa. Esta índole, posibilita que se promuevan los sentimientos y emociones de forma individual en cada alumno. Se añaden autoras importantes del siglo XX ausentes en los manuales como por ejemplo, Alfonsina Storni o Concha Méndez. A continuación, se lleva a cabo un *Slam poetry*, ya que se produce la recitación de sus poemas. Por tanto, el formato *Slam* se convierte en un punto más que se debe tratar dentro de los contenidos

de los libros de texto. Se convierte entonces, la oralidad en una herramienta estratégica para el desarrollo cognitivo y se fomenta un aprendizaje por las distintas etapas literarias, las cuales, constituyen nuestra literatura. Finalmente, se cuenta con la invitación de un *slamer* para aconsejar a nuestro alumnado y, sirva como absoluto referente.

<b>TAREA 3. TALLER DE ESCRITURA Y <i>POETRY SLAM</i></b>		
<b>Sesiones:</b> 4	<b>Temporalización:</b> 50-55 minutos	<b>Estructuración:</b> individual y en parejas
<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocer la literatura del siglo XX: autores y características literarias.</li> <li>● Conocer el contexto histórico del siglo XX.</li> <li>● Analizar textos del siglo XVIII, XIX y XX.</li> <li>● Reconocer temática y características de distintos textos atendiendo a su época.</li> <li>● Escribir composiciones poéticas atendiendo a la literatura que comprende los siglos XVIII-XX.</li> <li>● Recitar en formato <i>Slam</i>.</li> </ul>		
<p><b>Recursos:</b> proyector, mesas, sillas, folios, bolígrafos</p>		
<p><b>Procesos cognitivos basados en COMBAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Pensamiento reflexivo</li> <li>● Pensamiento analógico</li> <li>● Pensamiento creativo</li> </ul>		
<p><b>Escenario:</b> aula y salón de actos del centro educativo</p>		

**Metodología:** modelo cognitivo-constructivo, modelo personal y modelo social.

### **SESIÓN 1. Lecturas poéticas y reflexiones temáticas**

Después de la explicación pertinente (20'), por grupos de 4-5 alumnos trabajarán cuatro poemas. Cada uno pertenece a un siglo.

#### **Ejercicios (10')**

- Buscar palabras que se desconozcan en el diccionario.
- Especificar el siglo al que pertenece cada uno de ellos atendiendo a las características y forma del poema.

#### **Actividades (25')**

- Reescribir los poemas del siglo XVIII y XIX utilizando el orden lógico gramatical que consideren.
- Leer los poemas en voz alta atendiendo a la entonación y pausas.

### **SESIÓN 2. Acercamiento a la kinésica y proxémica**

#### **Ejercicios**

- Explicar ambos conceptos. (5')
- Visualizar vídeo de "Distinto" poema de Juan Ramón Jiménez recitado por Asier Etxandía. (2')
- Visualizar vídeo de "La forma de querer tú" poema de Pedro Salinas recitado por Jaime Lorente. (1')
- Visualizar vídeo de "Dos palabras" poema de Alfonsina Storni recitado por Manuela Velasco. (1')
- Visualizar vídeo "Me gusta andar de noche las ciudades desiertas" poema de Concha Méndez recitado por Inma Cuesta. (1')
- Concienciar de la importancia que tienen la kinésica y proxémica en la transmisión de emociones. (5')
- Localizar la emoción en cada uno de los poemas. (8')

#### **Actividad (30'-33')**

- o Lectura en voz alta por parejas de poemas vistos en clase atendiendo a la kinésica y proxémica.

### SESIÓN 3. Creación poética

#### Ejercicio

- o Visualizar vídeo "Rotas" de Salva Soler. (3')
- o Transmitir la naturalidad de sentir y expresarlo mediante versos.

#### Actividad (50')

- o A raíz de la lectura de poemas que se entreguen en clase relativos al siglo XX y los visualizados se tiene que crear un poema de forma individual siguiendo las siguientes pautas:
  - Abarcar una emoción concreta expuesta en los poemas vistos.
  - Deben aparecer 3 adjetivos y 3 sustantivos seleccionados sistemáticamente.

### SESIÓN 4. Recitación *Slam Poetry*

Tendrá lugar en el Salón de actos del centro para poder disponer del escenario.

#### Ejercicio

- o Recordar aspectos importantes: entonación, proxémica, kinésica, transmitir aquello que sientes con naturalidad.

#### Actividades

- o Recitación de los poemas propios por parte del alumnado. Por tanto, se subirán al escenario mientras el resto permanecemos sentados en las butacas o sillas del salón de actos del centro.
- o Se podrá llevar a cabo una puntuación rotando cinco bolas entre el alumnado en cada una de las recitaciones.
- o Invitación de un *Slamer* al centro.

## 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En este apartado se recogen dos posibles actividades complementarias. En efecto, se propone que los conocimientos y creaciones sean un bien social en manos de la ciudadanía, esto es, apoyarnos en un *Aprendizaje por servicio* (ApS). Así pues, se plantea la creación de un calendario, libretas, agendas, o llaveros, puesto que en estos objetos aparecen las composiciones en versos, estrofas o poemas completos creados por el alumnado. Asimismo, diseñar y crear cartas de autores pertenecientes a los siglos XVIII, XIX y XX. Cada una de las cartas identifica a un autor o autora. Estas, se dotan de una breve descripción con aspectos contextuales, físicos y además se señalan algunas de sus obras. Podemos decir, que se haría una recreación del juego *Quién es quién*, pero con cartas y siendo protagonistas escritores y escritoras de nuestra literatura universal.

## **5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: NECESIDADES ESPECIALES Y ALTAS CAPACIDADES**

Atendiendo a la Orden del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre de 2014 en el artículo 9 encontramos lo siguiente:

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente. (2014, p.176)

Así pues, para aquellas actividades o tareas que resulten de mayor dificultad a los alumnos con necesidades educativas especiales se establecen adaptaciones. Por lo tanto, se expondrá a continuación, la adaptación

correspondiente que se ha fundado para las actividades o tareas de mayor complejidad.

En efecto, la primera se localiza en el debate de la primera tarea. En este caso, el alumno tendrá conocimiento de la postura que tengan que defender, y, además, tendrán sus pautas organizadas a la hora de intervenir. No existirá la incertidumbre, y, por tanto, el alumno se sentirá más seguro de sí mismo. Pues, no estaría sujeto al azar.

En lo que respecta a la primera sesión de la tarea dos, en vez de reescribir un poema del siglo XVIII, se limitará a hacer una lectura del mismo y posteriormente, hará una descripción plasmando aquel sentimiento que la lectura le haya transmitido.

Finalmente, en la tarea tres, se sustituye la creación de un poema por la de un haiku, siendo más breve y conciso.

También, se establecen adaptaciones para el alumnado con altas capacidades. Para comenzar, en la primera tarea podrán elaborar un texto argumentativo de carácter académico y a continuación, redactará también una refutación. Para dicho fin, debe seguir las características y elementos de los textos argumentativos, uso de elipsis, y de deixis.

Por su parte, en la tarea dos se ofrece además la posibilidad de reescribir pero también cambiar de género algunos de los cuatro textos seleccionados. Es decir, convertir el género lírico a narrativo en los poemas “Letrillas satíricas” de José Cadalso o “Al amor” de Alberto Lista. O bien, crear una variación poética del fragmento de la obra *El sí de las niñas* de Moratín o fragmento de la obra *Cartas marruecas* de José Cadalso.

## **6. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Siguiendo el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre podemos afirmar que la propuesta de intervención expuesta en este trabajo y perteneciente a la Educación Secundaria recoge diversos aspectos referentes

a los elementos transversales: fomentar la lectura; la comunicación oral y escrita mediante la oralidad lingüística y literaria; la comprensión de textos; y el uso de las tecnologías de la información. Del mismo modo, se proclama la igualdad de sexos y la no discriminación en aquellos alumnos con necesidades especiales, ya que, se defiende la educación inclusiva. Tampoco, existe discriminación por condición social, económica o política. Para concluir, se debe señalar que no se acepta ni el racismo ni la xenofobia.

## 7. EVALUACIÓN

La evaluación establecida es formativa desde el punto de vista cognitivo, puesto que mediante los ejercicios, actividades y tareas se establece un aprendizaje basado en la mejora, resolver aquellas dudas que surjan en todo momento en el desarrollo de las mismas. Se persigue la adquisición de conocimientos y destrezas solventando dificultades.

Para la evaluación de las tareas se tendrá como referencia indiscutible los estándares de aprendizaje señalados en los objetivos didácticos. Asimismo, se han establecido dos técnicas diferentes. Por un lado, para la tarea una y tres nos apoyamos en la técnica de análisis de desempeño con los instrumentos de debate y recitación. Por otro lado, para la tarea dos se utiliza la técnica de observación basada en el instrumento diario de trabajo. No obstante, se ha de subrayar que existe una evaluación continua, puesto que, los ejercicios y actividades realizadas en el proceso se valoran positivamente y forman parte del porcentaje total de cada una de las tareas diseñadas. Se considera oportuno facilitar seguidamente, un posible modelo destinado a la evaluación de la tarea dos correspondiente a la técnica de observación:

### Modelo posible de diario de trabajo

Valoración de la clase	Muy buena	Buena	Estándar	Mala	Muy mala
------------------------	-----------	-------	----------	------	----------

Docente	SÍ	NO
¿Se han cumplido las expectativas?		
¿Ha sido suficiente el tiempo establecido para la realización de la tarea?		
¿Han alcanzado el proceso cognitivo adecuado y suficiente?		
¿Fui clara y concisa en la explicación de contenidos y actividades?		
¿Se motivó al alumnado?		
¿Han tenido buena experiencia trabajando en grupo?		
Alumnado		
¿He observado comunicación entre ellos?		
¿Han tenido buena actitud durante el proceso?		
¿Han preguntado aquellas dudas surgidas?		
¿Han estado centrados durante el proceso?		
¿Han disfrutado?		
¿Han aprendido?		
Dificultades encontradas:		
Objetivos conseguidos:		
Propuestas de mejora:		

## 8. CONCLUSIONES

Durante la realización de este trabajo se ha tenido en cuenta valerse de bibliografía lo más actualizada posible y, asimismo, cabe destacar, que la búsqueda y recopilación de datos no ha sido una tarea fácil a lo que refiere al formato *Slam Poetry*, puesto que, en el ámbito de investigación y educación resulta ser un tema poco estudiado. Por esta razón, el objetivo marcado no fue otro que diseñar una propuesta de intervención que plantea tareas no excluyentes, pues la lengua y literatura conforman una misma materia en los contenidos curriculares y el tiempo en demasiadas ocasiones es limitado. Por ende, se ofrece la fusión lingüística y literaria.

Otro de los motivos que nos concierne es la importancia de la oralidad, escritura y comprensión lectora de la literatura que recoge los siglos XVIII, XIX y XX. Por este motivo, se acerca dicha literatura a través de procesos como la variación.

La argumentación debe ser una meta primordial en la enseñanza y en este proceso se ofrece una forma diferente de implantarla. Pues, mediante el debate y tratando un tema como el *Slam* comienza el camino que desemboca en la creación de un texto poético, destreza fundamental que deben desarrollar los alumnos en el sistema educativo.

Continuando con nuestras conclusiones quisiera recurrir a dos aportaciones pertenecientes a Tzvetan Todorov y M<sup>a</sup> Pilar Núñez. Todorov (2009), señala que la literatura no se aleja demasiado de la vida, puesto que esta, nos ayuda a afrontarla desde otras perspectivas diferentes. De igual modo, Núñez (2003) valora la oralidad vinculada a la lengua y literatura. Asimismo, defiende que ambas áreas son indivisibles y se encuentran correlacionadas.

A modo de conclusión, procede justificar la pregunta que posiblemente es planteada ¿Por qué el *Slam Poetry*? Dicho formato no aparece integrado como un contenido o metodología dentro de las aulas siendo y convirtiéndose

en un punto más a trabajar, sino que en caso de que el profesorado se interese, se plantean talleres de forma extraescolar y mediante la intervención de un *slamer*. Por tanto, podemos decir que, la misión radica en impartir clase valiéndonos del *Slam* para alcanzar los conocimientos requeridos a través de métodos óptimos y adaptables. Para ello, se realiza el diseño de ejercicios, actividades y tareas, que, en definitiva, engloba los contenidos deseados y obligatorios en la fase educativa. Además, con el formato *Slam* nos encontramos ante un fenómeno actual y cercano a los jóvenes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Akewo Daniel. (2013). A critical look at the teacher factor in senior secondary school students' poetic appreciation skills development. *Theory and Practice in Language Studies*, 3(2), 222- 232.  
[https://scholar.google.es/scholar?q=doi:10.4304/tpls.3.2.222-232&hl=es&as\\_sdt=0&as\\_vis=1&oi=scholart](https://scholar.google.es/scholar?q=doi:10.4304/tpls.3.2.222-232&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart)
- Alonso Blázquez, F. (2001). Didáctica de la escritura creativa. *Tarbiya: Revista de investigación e innovación educativa*, (28), 51-66.  
<https://revistas.uam.es/tarbiya/article/view/7321/7663>
- Álvarez Rodríguez, M.I. (2009). Escritura creativa. Aplicación de las técnicas de Gianni Rodari. *Educere*, 13(44), 83-87.  
<https://www.redalyc.org/pdf/356/35614571010.pdf>
- Amo Sánchez-Fortún, J.M., Núñez Delgado, P. (Eds.), García-Roca, A., Santamarina Sancho, M<sup>a</sup>. (Coords.) (2019). *Lectura y educación literaria. Nuevos modos de leer en la era digital*. Octaedro.
- Botero, A. A. y Alvarado-Duque, C.F. (2016). Oralidad terciaria: mirada ecológica a la radio digital. *Palabra Clave*, 19(2), 473-500.  
<https://doi.org/10.5294/pacla.2016.19.2.6>.
- Cabot, J. (2018). La poémaïeutique. De la pratique de la poésie oralisée comme didactique empirique. *Pratiques: théorie, pratique, pédagogie*, (179-180), 1-11.  
<https://doi.org/10.4000/pratiques.5394>
- Castellà Lidon, J.M., y Vilà i Santasusana, M. (2005). La lengua oral formal: características lingüísticas y discursivas. M. Vilà i Santasusana (coord.); C. Ballesteros...[et al.], *El discurso oral formal: Contenidos de aprendizaje y secuencias didácticas* (pp. 25-36).  
<https://lecturayescrituraunrn.files.wordpress.com/2013/08/castella-y-vila.pdf>

- Cortés Hernández, S. (2005). Elementos de oralidad en la literatura de cordel. *Acta Poética*, 26(1-2), 281-311  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2702739>
- Cullell, D. (2018). ¿De lo bélico a lo poético? El Poetry slam y su lucha feroz en defensa de la poesía. *Kamchatka: revista de análisis cultural*, (11), 239-257.  
<https://doi.org/10.7203/KAM.11.11442>
- Delmiro Coto, B. (2002). *La escritura creativa en las aulas: En torno a los talleres literarios*. Graó.
- Dymoke, S. y McGuinn, N. (2021). Being allowed: Negotiating space for poetry writing with literature examination students. *New Writing*, 18(4), 440-451.  
<https://doi.org/10.1080/14790726.2021.1891257>
- Finnegan, R. (2005). The How of Literature, *Oral Tradition*, 20(2), 164 - 187.  
[https://www.researchgate.net/publication/42795205\\_The\\_How\\_of\\_Literature](https://www.researchgate.net/publication/42795205_The_How_of_Literature)
- Flórez Dávila, A., Reyes Correa, A., y Salazar Martínez, E. (2021). Estrategias lúdicas para el fomento de la escritura creativa en estudiantes de secundaria. *Revista electrónica Entrevista Académica*, 3(9), 92-103.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=8159012>
- Jiménez-Rojo, A. (2020). La competencia informacional y el pensamiento crítico en la enseñanza no universitaria: una revisión sistemática. *Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*, (9), 1-18.  
<https://doi.org/10.6018/riite.431381>
- Llanos Martínez, H. (11 de noviembre de 2018). El poema compuesto con títulos de películas que engancha a los pasajeros de un tranvía de Zaragoza. *El País*.  
[https://verne.elpais.com/verne/2018/11/10/articulo/1541861590\\_571898.html](https://verne.elpais.com/verne/2018/11/10/articulo/1541861590_571898.html)

- Martínez Cantón, C.I. (2012). El auge de la nueva poesía oral. El caso del Poetry Slam. *Castilla: Estudios de literatura*, (3), 385-401.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4077268>
- Martínez Fernández, J.E. (1995). Oralidad y escritura. Poesía oral y poesía escrita. *Estudios humanísticos. Filología*, (17), 229-243.  
[https://www.researchgate.net/publication/307820206\\_Oralidad\\_y\\_escritura\\_Poesia\\_oral\\_y\\_poesia\\_escrita](https://www.researchgate.net/publication/307820206_Oralidad_y_escritura_Poesia_oral_y_poesia_escrita)
- Martínez León, P. (2021). La escritura creativa en los manuales de secundaria recientes (2016-2020). *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, (41), 1-36.  
[https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/111045/1/tintero-4-martinez\\_leon\\_escritura.pdf](https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/111045/1/tintero-4-martinez_leon_escritura.pdf)
- Mata Anaya, Juan., Núñez Delgado, M<sup>a</sup> del Pilar., y Rienda Polo, J. (Coords. y Eds.) (2015). *Didáctica de la lengua y la literatura*. Pirámide.
- Moncalvillo Coracho, S. y López Pérez, M<sup>a</sup> C. (2018). *Manual de debate. Guía para realizar un debate académico en el aula*. ComunicA.  
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/0b87e7f5-f5b3-4231-abfa-7741398912c1>
- Mostacero, R. (2011). Oralidad, escritura y escrituralidad, *Enunciación*, 16(2), 100-119.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=4782110>
- Núñez Delgado, M<sup>a</sup> Pilar. (2003). Valor educativo de la oralidad en la enseñanza escolar de la lengua y la literatura. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, (16), 359-377.  
<https://digibug.ugr.es/handle/10481/24097>
- Núñez Ruiz, G. (1996). Tradición silente y comunicación oral en la educación secundaria. *Lenguaje y Textos*, (9), 83-92.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=177602>

Ong, W. J. (1982). La oralidad del lenguaje. La capacidad de leer y el pasado oral. J. Hartley (prefacio y posfacio), *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra* (pp.33-39). FCE- Fondo de Cultura Económica.  
<https://elibro-net.ual.debiblio.com/es/lc/ual/titulos/110563>

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, núm. 7, de 18 de enero de 2021, pp. 1-1024  
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/507/index.html>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato consolidado en el Boletín Oficial del Estado, núm. 3, de 3 de enero de 2015, pp. 196 a 546.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

Regojo, J.L. (30 de mayo de 2020). 13 preguntas y un poeta, Dani Orviz: «Hay que tener autocrítica sobre lo que se escribe». *Poéname. Revista abierta de poesía*.  
<https://revista.poemame.com/2020/05/30/13-preguntas-y-un-poeta-dani-orviz/>

Regueiro, B. (2014). Innovación y creatividad: enseñar literatura en el siglo XXI. S, López Poza y N, Pena Sueiro (editoras), *Humanidades Digitales: desafíos, logros y perspectivas de futuro* (pp. 383-393). Janus, Anexo 1.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=5181045>

Resina, P. y Salas, N. (2021). Intervenir en lengua oral y lengua escrita para mejorar las competencias académicas del alumnado de educación secundaria obligatoria. *Investigación educativa latinoamericana*, 58(2), 1-20.  
<https://doi.org/10.7764/PEL.58.2.2021.7>

- Rodríguez Muñoz, F.J. y Ridaó Rodrigo, S. (2012). La oralidad en educación secundaria: Legislación y libros de texto de lengua y literatura españolas. *Didáctica. Lengua y literatura*, (24), 341-358  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=4030627>
- Reyzábal, M<sup>a</sup> V. (1997). La comunicación oral y su didáctica. La Muralla.  
<https://es.scribd.com/document/349472710/Reyzabal-Maria-Victoria-La-Comunicacion-Oral-y-Su-Didactica-1>
- Senabre, R. (1991). Poesía y oralidad. *Tropelias: Revista de teoría de la literatura y literatura comparada*, (2), 193-202.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2785300>
- Todorov, T. (2009). *La literatura en peligro*. Galaxia Gutenberg.
- Trigo Cutiño, J.M. (1998). Desarrollo de la oralidad en la Educación Secundaria, *Revista interuniversitaria de formación del profesorado: continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*, (31), 35-53.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=117966>
- Tosi, C.L (2020). Lectura y oralidad en la escuela del siglo XXI. Materiales de enseñanza para las prácticas de lengua y literatura en el mundo digital, *Contextos educativos: Revista de educación*, (25), 127-143.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=7308213>